Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Solicitud de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad B: Tramites Subsecuentes. (SEMARNAT-03-020-B).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

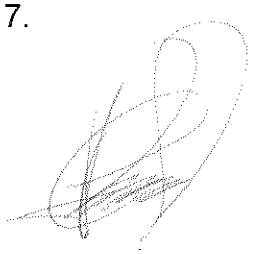

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/0755
BITÁCORA: 32/G1-0057/04/16

Zacatecas, Zacatecas, 19 de Abril de 2016

ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ

[redacted]

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/1679 de fecha 08 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, *Pinus teocote*, (Pino), 108.861 Metros cúbicos rollo	6	104	109	15001060	15001065
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, celulósicos, *Pinus teocote*, (Pino), 20.411 Metros cúbicos rollo	1	110	110	15001066	15001066
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, *Pinus leiophylla*, (Pino), 102.714 Metros cúbicos rollo	6	111	116	15001067	15001072
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, celulósicos, *Pinus leiophylla*, (Pino), 19.259 Metros cúbicos rollo	1	117	117	15001073	15001073

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/0755
BITÁCORA: 32/G1-0057/04/16

Zacatecas, Zacatecas, 19 de Abril de 2016

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ZACATECAS

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Ing. Fabiola Rivera Salinas.- Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM